



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D No. 10/2012

Ref.: Nombramiento de Encargados de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 3 de febrero de 2012.

VISTO: la ausencia de la Directora de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales Dra. Roxanna Brizuela con motivo de hacer usufructo de licencia reglamentaria entre los días 6 de febrero al 2 de marzo de 2012;

CONSIDERANDO: que es necesario y de buena administración cubrir la Jefatura de dicha Dirección;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a las facultades conferidas por los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley Nº 15.691, Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente,

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

1º) Designar como Encargadas del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales a la Dra. Analía Amonte entre los días 6 y 14 de febrero de 2012 y a la Dra. Cecilia Alfaro entre los días 15 de febrero al 2 de marzo de 2012.

2º) Designar como Encargado del Área Administrativa de dicha Dirección al funcionario Andrés Cánepa,

3º) Dése en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por el Área Información y Relaciones Públicas. Pase a la Gerencia de Recursos a los efectos de notificar personalmente a los funcionarios citados, con anotación en la foja de servicios.

4º) Cumplido con constancias, archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.

CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas

EC/rb/dv

O/D No. 10/2012